

Quito, 25 de mayo de 1993

Glady R  
6.1.94  
830

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

Re: Cesión de acciones de la  
Sra. Sara Barba de Guer-  
rero a favor de Inmo-  
biliaria Andique S.A.  
Inversiones Ecuatorianas  
Invegran S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que las ciento  
doscientas sesenta y siete quinientas veintitrés (267.523)  
acciones de cien sucres cada una, numeradas del 1'324.164 al  
1'591.686, título No.180 de propiedad de la Sra. Sara Barba  
de Guerrero, han sido cedidas en su totalidad por su valor  
nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a  
favor de Inmobiliaria Andique S.A. La cesión incluye el  
derecho a las acciones a emitirse por los aumentos de capital  
en trámite, en la parte que corresponde a las acciones  
cedidas. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo  
mi agradecimiento.

Atentamente

*Patricio*

Sr. Patricio Hidalgo Pérez  
Inversiones Ecuatorianas Invegran S.A.  
Gerente

*Archivo  
7-01-94  
★*

RECEBIDO  
SECRETARIA DE COMPAÑIAS

5 ENL 94 12 53

(Cesión. Inv 20)

*COPIA REVISADA  
DEL ARCHIVO*

*- 5 ENL 1994*

